



Chihuahua a la vanguardia en este tema: regidor Luis Terrazas.

Al aprobarse diversas reformas en materia de Transparencia y Gobierno Abierto promovidas por la alcaldesa de Chihuahua Mtra. María Eugenia Campos Galván se lograrán objetivos muy importantes en beneficio de la comunidad ya que se busca hacer de este municipio un modelo a seguir a nivel nacional en estas materias, impulsando las mejores prácticas en estos temas a nivel nacional, así como dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal del Desarrollo 2018-2021.

El regidor Secretario de la Comisión de Transparencia del Ayuntamiento Luis Terrazas Fraga consideró que el Municipio de Chihuahua se ha colocado a la vanguardia en la difusión vía Internet de sesiones de Cabildo, Comités de Compras y sesiones de Comisiones a fin de que los ciudadanos tengan acceso a la información que se maneja y así dar certeza a las decisiones que se toman en políticas públicas y presupuestos.

Consideró que la propuesta de la alcaldesa ante el Ayuntamiento de Chihuahua de reformar diversos artículos a tres reglamentos, que se aprobó por unanimidad en Sesión de Cabildo, permitirá disponer de ordenamientos claros y armonizados en materia de Transparencia y Gobierno Abierto.

Asimismo, se podrá disponer de información completa y oportuna de las sesiones de Cabildo del Ayuntamiento, sus Comisiones, así como de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales de sus integrantes.

“Ya aprobada esta reglamentación se marca la pauta para aprovechar el uso de tecnologías de la información para ejercer los derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales” dijo el regidor Terrazas.

Escrito por Redaccion

Miércoles, 18 de Diciembre de 2019 12:09

Un punto importante que se integró en las reformas es la conformación de un Consejo Ciudadano de Transparencia con mayores atribuciones en materia de rendición de cuentas.

Se mejorará la disponibilidad de información que establece CIMTRA a nivel nacional y elevará la calificación de la evaluación que realice la organización de Ciudadanos en Participación Activa (CEPAC).

Cabe mencionar que en Cabildo se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Gobernación y de Transparencia con diversas reformas a los Reglamentos Interior del Municipio, Interior del Honorable Ayuntamiento y de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua: el

4.3.1.7 que contiene la adecuación al marco normativo para facilitar la participación ciudadana directa e indirectamente; el 4.3.1.10 para fortalecer la transparencia del Municipio publicando dictámenes, actas de Cabildo y convocatorias, haciendo uso de las tecnologías de la información y el 4.3.1.11 “alcanzar el primer lugar de transparencia a nivel Nacional.